COPIA CONTROLADA

AD-2705

Manizales, 06 de octubre de 2026

Doctor(a)
RONAL FABIÁN BONILLA RICARDO
Secretario de Despacho
Secretaría Privada
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso **CD-SV-1779-2026**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LOS ALPES - SECTOR BUENA VISTA, REFORMULACIÓN NO. 2, APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS ($325.560.045) M/CTE LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($147.780.023,00) APORTADOS POR LA SECRETARIA DE VIVIENDA, CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($147.780.022,00) APORTE DEL MUNICIPIO DE PALESTINA Y TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) APORTA POR PARTE DE LA EMPOCALDAS.

PLAZO: EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

De conformidad con el Decreto 633 de 2023, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del convenio interadministrativo radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Vivienda y Territorio acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica